

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy buenas tardes, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Sexta Sesión Extraordinaria, me permito solicitar al Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento se sirva proceder al pase de lista.”

ACTA No. 007 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día diecinueve de Noviembre del Dos mil Nueve, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificó su inasistencia la C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Sesión Extraordinaria.

- III.- Aprobación del Orden del Orden del Día.
- IV.- Dispensa de la Lectura o rectificación en su caso del Acta anterior, así como de la presentación del Informe del Cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento en virtud del carácter extraordinario de la Sesión convocada.
- V.- Presentación y aprobación en su caso de la propuesta de Integración de la Comisión de Honor y Justicia, correspondiente al período Constitucional de la Administración Municipal 2009-2012.
- VI.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Quiénes estén de acuerdo?, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para esta Sexta Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, honorables miembros del R. Ayuntamiento me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día.

- IV.- Dispensa de la Lectura o rectificación en su caso del Acta anterior, así como de la presentación del Informe del Cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento en virtud del carácter extraordinario de la Sesión convocada.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Secretario, me permito solicitar tenga a bien informar al Pleno del R. Ayuntamiento lo que de conformidad al protocolo se establece para el desahogo del Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables miembros del R. Ayuntamiento, como es ya de su conocimiento de conformidad al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, que establece la conformación del Orden del Día de las Sesiones del Ayuntamiento y el desahogo de las mismas; y dado el carácter extraordinario de esta Sesión, con base en el artículo 41 de la ley citada, y atendiendo la intención del legislador de que, en las Sesiones Extraordinarias, solo se trate un asunto de carácter urgente, es menester solventar la Lectura y /ó rectificación en su caso del Acta de la Sesión Anterior y el Informe del Cumplimiento de los Acuerdos del mismo, mediante la presentación de ambos puntos para su aprobación por este Órgano Colegiado de Gobierno Municipal en la próxima Sesión Ordinaria, por lo que es procedente y procede continuar, con el único punto del Orden del Día a tratar en esta Sesión Extraordinaria.

- V.- Presentación y aprobación en su caso de la propuesta de Integración de la Comisión de Honor y Justicia, correspondiente al período Constitucional de la Administración Municipal 2009-2012.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, me permito solicitarle tenga a bien informar al Pleno del R. Ayuntamiento de los fundamentos legales de la propuesta de Integración de la Comisión de honor y Justicia, y así mismo dé a conocer la Integración de la propuesta.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, el Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, de los Cuerpos de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, establece en su Artículo IX que los nombramientos y remociones del Presidente de la Comisión, y del ex elemento de los cuerpos de la Secretaría y sus respectivos suplentes deberán ser propuestos para su aprobación por el C. Presidente Municipal al Pleno del Ayuntamiento; así mismo el artículo 4 párrafo Segundo del mencionado ordenamiento prescribe que los integrantes de la Comisión durarán en su cargo el período constitucional de la Administración Municipal correspondiente, en tal virtud es menester proceder a la aprobación de la Integración de la Comisión de la presente gestión gubernamental municipal 2009-2012, para tal efecto la C. Presidenta Municipal somete al pleno del Republicano Ayuntamiento la siguiente integración en comento:

CARGO	OBSERVACIONES
PRESIDENTE LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA	Ciudadano Guadalupeño distinguido
SECRETARIO LIC. LIZETH TAPIA HERNANDEZ	Representante de la Secretaría de la Contraloría del Municipio.
VOCAL PRIMERO LIC. PEDRO DE LA O. CAVAZOS	Representante de la Facultad de Derecho y criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
VOCAL SEGUNDO	Representante de la Facultad de Derecho

LIC. FAUSTINO LOPEZ JUAREZ	de Guadalupe, N.L.
VOCAL TERCERO C. ROBERTO GARZA RAMIREZ	Regidor Presidente de la Comisión de Policía del R. Ayuntamiento.
VOCAL CUARTO C. RAMIRO MORENO ORTEGA	Regidor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del R. Ayuntamiento.
VOCAL QUINTO PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ	Regidor Presidente de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas del R. Ayuntamiento
VOCAL SEXTO C. JORGE CASTILLO PEREZ	En ex elemento de los Cuerpos de Seguridad y Tránsito jubilado de reconocida trayectoria.

SUPLENTES

PRESIDENTE.- LIC. DAVID ARTURO GARZA CANTU
SECRETARIO.- C. GILBERTA LOPEZ GARZA
VOCAL PRIMERO.- ING. JORGE ALBERTO MARTINEZ DANIEL
VOCAL SEGUNDO.- LIC. ERNESTO ALONSO MAYORGA MARTINEZ
VOCAL TERCERO.- REGIDOR ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
VOCAL CUARTO.- REGIDOR ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL QUINTO.- REGIDOR LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

Conocida la Integración de la Comisión, se les concede el uso de la palabra por si quieren manifestar algo al respecto. No existiendo nada en lo general ni en lo particular, se somete la presente Integración de Comisión para votación, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, la Integración de la Comisión de Honor y Justicia correspondiente al período constitucional de la Administración Municipal 2009-2012, al tenor siguiente:

PRESIDENTE.- LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA
SECRETARIO.- LIC. LIZETH TAPIA HERNANDEZ
VOCAL PRIMERO.- C. PEDRO DE LA O CAVAZOS
VOCAL SEGUNDO.- LIC FAUSTINO LOPEZ JUAREZ
VOCAL TERCERO.- C. ROBERTO GARZA RAMIREZ
VOCAL CUARTO.- C. RAMIRO MORENO ORTEGA
VOCAL QUINTO.- PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ
VOCAL SEXTO.- C. JORGE CASTILLO PEREZ

SUPLENTES

PRESIDENTE.- LIC. DAVID ARTURO GARZA CANTU
SECRETARIO.- C. GILBERTA LOPEZ GARZA
VOCAL PRIMERO.- ING. JORGE ALBERTO MARTINEZ DANIEL
VOCAL SEGUNDO.- LIC. ERNESTO ALONSO MAYORGA MARTINEZ
VOCAL TERCERO.- REGIDOR ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
VOCAL CUARTO.- REGIDOR ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL QUINTO.- REGIDOR LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, Honorables miembros del Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos, la Integración de la Comisión de Honor y Justicia correspondiente al período constitucional de la Administración Municipal 2009-2012, al tenor siguiente:

PRESIDENTE.- LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA
SECRETARIO.- LIC. LIZETH TAPIA HERNANDEZ
VOCAL PRIMERO.- C. PEDRO DE LA O CAVAZOS
VOCAL SEGUNDO.- LIC FAUSTINO LOPEZ JUAREZ

VOCAL TERCERO.- C. ROBERTO GARZA RAMIREZ
VOCAL CUARTO.- C. RAMIRO MORENO ORTEGA
VOCAL QUINTO.- PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ
VOCAL SEXTO.- C. JORGE CASTILLO PEREZ

SUPLENTES

PRESIDENTE.- LIC. DAVID ARTURO GARZA CANTU
SECRETARIO.- C. GILBERTA LOPEZ GARZA
VOCAL PRIMERO.- ING. JORGE ALBERTO MARTINEZ DANIEL
VOCAL SEGUNDO.- LIC. ERNESTO ALONSO MAYORGA MARTINEZ
VOCAL TERCERO.- REGIDOR ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
VOCAL CUARTO.- REGIDOR ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL QUINTO.- REGIDOR LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

Habiéndose agotado el único punto del Orden del Día, objeto de esta Sesión Extraordinaria, tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

VI.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muchas gracias, una vez desahogado el único asunto del Orden del Día aprobado, me permito siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del día 19 –diecinueve- de Noviembre del 2009, proceder a la Clausura de esta Sexta Sesión Extraordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO